

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en proceso de selección para la contratación, como personal laboral temporal, de **TRES TRABAJADORAS**, categoría peón de servicios múltiples, dependiente del Ayuntamiento de El Robledo, al amparo del "Decreto 259/25019, de 29 de octubre, de la Consejería de Economía Empresas y Empleo por el que se regula la concesión directa de subvenciones para el desarrollo de un programa de inserción laboral en el marco del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, dirigido a mujeres víctimas de violencia de género y a mujeres en situación de especial vulnerabilidad en el ámbito rural".

De conformidad con las bases de la convocatoria, y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

<i>PARA LA LÍNEA 1: 2 PUESTOS</i>		
<b>Relación de Aspirantes Admitidos</b>	<b>DNI</b>	<b>Registro</b>
ESMERALDA, AVILEO SALINERO	02235879A	Nº 112- 12/02/2020-
HAFIDA, CHAREF NAJI	06625236V	Nº 107-11/02/2020

  

<i>PARA LA LÍNEA 2: 1 PUESTO</i>		
<b>Relación de Aspirantes Admitidos</b>	<b>DNI</b>	<b>Registro</b>
M.N., B.S.	*****043H	Nº 106- 11/02/2020

<b>Relación de Aspirantes Excluidos</b>	<b>DNI</b>	<b>Causa</b>
MARIA JESUS, LEON CANO	05698565Q	Falta de acreditación de pertenencia a alguno de los colectivos previstos
MARIA SAGRARIO, PALOMARES JIMENEZ	05657676K	Falta de acreditación de pertenencia a alguno de los colectivos previstos
LUNA, MANZANA DIAZ	46395157V	Falta de acreditación de pertenencia a alguno de los colectivos previstos
PRIMITIVA, LAGUNA ARANDA	70568054Y	Falta de acreditación de pertenencia a alguno de los colectivos previstos

**SEGUNDO.** Designar como miembros de la Comisión de Selección que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

<b>Miembro</b>	<b>Identidad</b>
Presidente	PILAR MIGUEL GARCIA
Vocal	CUSTODIA SÁNCHEZ RUISECO
Vocal	ALMUDENA SANCHEZ RODRIGUEZ
Vocal	JOAQUIN MANUEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
Secretaria	MARIA ISABEL MUÑOZ RAMOS

**TERCERO.** Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

**CUARTO.** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de **dos días hábiles**, a partir de la publicación de este anuncio para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.